ANEXO II. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos remitidos para optar al Premio Gabilex en la modalidad "Categoría General", deberán ajustarse al siguiente formato:

- 1. La extensión será de un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas escritas en castellano, incluyéndose en este número de páginas la bibliografía, que no debe ser superior a 2 páginas. Tipo de letra Verdana, tamaño 11 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. El interlineado sencillo.
- 2. Los artículos irán precedidos de tres apartados previos:

Un resumen en español y su correspondiente traducción (abstract) en inglés, de entre 12 y 25 líneas como máximo en el que se avance el contenido que en ellos se desarrolla.

El elenco de las palabras clave del estudio y su correspondiente traducción (key words) en inglés.

Un sumario global en el que se recoja la totalidad de epígrafes del trabajo.

3. Fecha de finalización del trabajo.

Los trabajos enviados para optar al Premio "Categoría Másteres, Trabajos Fin de Grado y similares" deberán ajustarse al siguiente formato:

- 1. La extensión será de un mínimo de 20 y un máximo de 60 páginas escritas en castellano, incluyéndose en este número de páginas la bibliografía, que no debe ser superior a 2 páginas. Tipo de letra Verdana, tamaño 11 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. El interlineado sencillo.
- 2. Los artículos irán precedidos de tres apartados previos:

Un resumen en español y su correspondiente traducción (abstract) en inglés de entre 12 y 25 líneas como máximo en el que se avance el contenido que en ellos se desarrolla.

El elenco de las palabras clave del estudio y su correspondiente traducción (key words) en inglés.

Un sumario global en el que se recoja la totalidad de epígrafes del trabajo.

3. Fecha de finalización del trabajo.

Cita de referencias bibliográficas

Las reglas de presentación de las citas y referencias que a continuación se recogen siguen las pautas más comunes a las que se adaptan las publicaciones jurídicas, y en este sentido son orientativas en dicho campo temático. Si el trabajo presentado respeta las pautas formato expuestas en el epígrafe anterior pero su sistema de citas se adecua a otros usos académicos propios del ámbito científico en el que se inscriben, no tendrán que adecuarse al que a continuación se explica.

Si se trata de referencias bibliográficas, aun cuando se mencione el autor en el texto, seguirán la estructura que se menciona a continuación:

La primera vez que una obra sea citada se hará una cita completa en nota a pie, con arreglo a los siguientes formatos:

Identificación del autor o autores: apellido (en su caso, apellidos) e inicial del nombre del autor, en mayúsculas o versalitas, separados por coma y terminando con un punto.

A continuación, habrá de diferenciarse según el tipo de trabajo citado:

• Libro: título del libro en cursiva, seguido del número de edición (si hay más de una), la editorial, la localidad de edición y el año de la misma.

La separación entre el nombre del autor y el título del libro se hará a través de coma, y la separación del resto de indicaciones referidas a través de comas.

- Artículo en publicación periódica (revista): título del artículo entre comillas, título de la revista –si la revista se conoce comúnmente con algún acrónimo se pondrá éste, pero se hará constar también el título completo de la revista entre paréntesis-, año de edición, página inicial y final del artículo.
- Capítulo en colección de escritos de varios autores: título del capítulo o aportación escrita entre comillas, título de la obra de conjunto en cursiva, mención —en su caso- del nombre del coordinador, director o editor de la obra conjunta, y, a continuación, mención de la localidad y del año de edición.
- Obra en co-autoría: los autores serán mencionados por el orden en el que figuren en el libro o artículo u otro tipo de escrito. La separación entre nombres de autores se hará a través de punto y coma.

Las posteriores citas de la misma obra serán abreviadas, mencionándose, únicamente, el apellido (los apellidos, en su caso), del autor o de los autores, y una abreviatura del título de la obra, seguida tres puntos suspensivos entre paréntesis y de la indicación "op. cit.," de que ya ha sido citada y la página correspondiente.

Modo de indicar las páginas de la obra a las que se refiere la cita: se hará constar tras la abreviatura "pág." el número de la página; por ejemplo: pág. 15. Si el número es superior a mil la cifra irá sin puntos; por ejemplo: pág. 1099. En caso de ser varias páginas, tras la abreviatura "págs." se citará la primera última página separadas con un guión; por ejemplo: págs. 345-350.

Cita de documentos oficiales de organismos reconocidos: se empleará el modo de cita oficial de los mismos.

Cita de trabajos localizables en páginas web: Si la cita es de carácter general se coloca el sitio Web (home page) y si es de carácter especial se debe colocar en primer lugar, la referencia al trabajo que se quiere referir y la dirección del enlace (link) donde aparece alojada la información. Debe indicarse también la última fecha de la consulta, debido a la posible volatilidad de la información alojada en Internet.